ANEXO 8

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta este formato de Especificaciones Técnicas, que se presenta a continuación, debidamente firmado por el representante legal, aceptando con su firma el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PROPONENTE IMATIC INGENIERIA SAS
Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

CARATERISTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Las condiciones técnicas mínimas a ofertar son las siguientes:
Las especificaciones técnicas y las condiciones generales, características técnicas, requisitos mínimos obligatorios, se encuentran en este documento, los cuales son de obligatorio cumplimiento por parte del proponente con ocasión de la ejecución del contrato.

Para realizar la prestación del servicio.

El futuro contratista deberá presentar un plan de trabajo, con cronograma de actividades a desarrollar al supervisor, las cuales deberán ser aprobadas previamente antes de su ejecución y conforme a la descripción, cantidades y calidades especificadas.

En el caso particular de labores mal ejecutadas por el contratista, que en consecuencia no sean recibidas a satisfacción por el supervisor, deberán volverse a ejecutar por cuenta del contratista y a cargo del mismo, sin que la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO REGIONAL PACIFICO, deba realizar pago alguno por estos conceptos.

ITEM	ORIP	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	CALI	Localización y replanteo de las líneas de demarcación	M2	1746
2	CALI	Suministro e instalación y aplicación con equipo de marcas viales en pintura plástico en frio METILMETACRILATO DE, =12 CMS CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO para demarcación de LINEAS DE DEMARCACION PARQUEADERO COLOR BLANCO Y	ML	1250

		AMARILLO Según especificaciones técnicas del Manual de Señalización 2015 Y NORMA NTC 4745		
3	CALI	Suministro e instalación y aplicación con equipo de Pintura En Plástico Frio METILMETACRILATO PARA MARCAS VIALES CON MICROESFERAS Y ESPESOR SECO SEGÚN NORMA NTC 4744 Y especificaciones técnicas del Manual de Señalización 2015 (Cebras, Flechas Peatonales, Pictogramas, Líneas de Pare, bases de columnas, Senderos Peatonales, Achurados, Pmr). COLORES BLANCO, ROJO AMARILLO, AZUL, NEGRO	M2	30
4	CALI	Suministro e instalación de TOPE LLANTA EN POLISTIRENO CON REFLECTIVO, incluye obras menores	UND	60
5	CALI	Suministro e instalación de reductor Velocidad Plástico 100 X 30 X 5Cm Amarillo-Negro, incluye obras menores	UND	10
6	CALI	Aseo general incluye rampa de acceso, pisos y paredes	M2	1746

Para la adecuación del parqueadero del edificio de la ORIP Cali, el contratista además de las actividades ya contempladas debe llevar a cabo estas esenciales:

- Estudio y Planificación:
    - Evaluación del Espacio: Inspeccionar el parqueadero para entender las condiciones actuales y necesidades específicas.
    - Planificación del Diseño: Elaborar un diseño que incluya la distribución de espacios, acceso y circulación de vehículos.

- Información de tiempo y horarios en los que se efectuaran los trabajos:
    - Información con antelación al personal encargado de la operación del parqueadero, de los días y horarios en el que el parqueadero estaría fuera de servicio.

- Preparación del Sitio:
    - Limpieza y Desmonte: Retirar escombros, basura y elementos innecesarios del área.

- Obras Civiles:
    - Demarcación de Espacios: Pintar líneas para la delimitación de espacios de estacionamiento.
- Instalaciones:

- Reductores de Velocidad y Topes llantas.

- Equipamiento:

  - Señalización: Colocar señales informativas y de seguridad, área de extintores y otros equipos de seguridad.

- Cada una de estas actividades debe ser documentada y supervisada para garantizar que se cumplan los estándares de calidad y seguridad requeridos.

- **Dotación y medidas de seguridad industrial**

La dotación mínima que suministrará el contratista a los operarios durante la ejecución del contrato se debe ajustar a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y a las normas de seguridad industrial de acuerdo al servicio o labor a realizar (electricidad, entre otros).
El contratista deberá adoptar las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual, capacitando y dotando a sus operarios de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de las labores de mantenimiento en los equipos de motobombas, lo cual será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas a la prestación del servicio.
Adicionalmente se deberá utilizar señalización por parte del personal contratado en las áreas a intervenir durante la realización de las labores.
Igualmente se debe identificar mediante carné a los operarios del contratista que prestaran el servicio en las instalaciones de la Entidad, el cual debe ser portado en lugar visible durante la permanencia en las instalaciones de la ORIP de Cali.

- **Personal mínimo requerido por la SNR**

  El contratista deberá contar con un equipo de trabajo mínimo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, con capacidad e idoneidad para tales labores. Este equipo de trabajo mínimo deberá incluir, los siguientes perfiles:

Campo de desempeño	Dedicación exigida	Cant.	Años experiencia	FORMACION ACADEMICA	Documentos
Director	100%	1	Tres (3) años de experiencia para el Ingeniero, Cuatro para el Tecnólogo y, Cinco (5) años de experiencia para el Técnico Profesional.	INGENIERO O TECNOLOGO O TECNICO PROFESIONAL EN OBRAS O AFINES	A) Fotocopia de la cédula de ciudadanía. b) Fotocopia del diploma y/o acta de grado profesional, o Tecnólogo o Técnico Profesional c) Fotocopia Tarjeta de Profesional, de tecnólogo o técnico

					profesional. d) Certificaciones de experiencia. e) Certificado de vigencia de la tarjeta o matricula profesional.
Maestro de obra	100%	1	Mínimo dos (2) años de experiencia en mantenimientos de vías y/o ejecución de obras de demarcación vial con equipo mecánico		a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía. b) Fotocopia del diploma y/o acta de grado y/o resolución de técnico o tecnólogo. c) Certificaciones de experiencia. d) 1 Certificación o Constancia de trabajo en demarcación vial
Ayudante de construcción	100%	2	1 año de experiencia en obras civiles		a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía. b) Certificaciones de experiencia. c) 1 Certificación o Constancia de trabajo en proyectos de demarcación vial

Personal para la ejecución del contrato:

El contratista deberá garantizar, durante la ejecución del contrato, la disponibilidad de personal las actividades del contrato, conforme a las necesidades del servicio. El personal que se acredite para la ejecución del contrato, es independiente, del personal mínimo que el oferente debe presentar en su oferta. Asimismo, se deberá entregar una relación del personal técnico disponible para realizar las actividades contratadas, acompañadas de sus respectivas hojas de vida, previa aprobación con el supervisor del contrato conforme los cronogramas que se estipulen.

En todo caso el contratista deberá garantizar en la ejecución del contrato la capacidad de atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de la ORIP CALI, con los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades requeridas, y que

estará disponible en la ORIP CALI según sea necesario, previa aprobación de cronogramas con el supervisor, sin reducir el equipo mínimo presentado en su oferta.

Nota: Con la suscripción del presente Anexo se aceptan todas las condiciones allí contenidas.

Atentamente,



Jesús Antonio Ruiz
C.C. 16.613.321 de Cali
Representante Legal
NOMBRE DEL PROPONENTE: IMATIC INGENIERIA SAS.
NIT: 800.195.522-1
CELULAR: 313 7548533
DIRECCIÓN: CARRERA 23 No. 57 - 49, Barrio El Trébol
Santiago de Cali – Valle del Cauca
Correo Electrónico: administracion@imaticingenieria.com ; imaticing@yahoo.com